

## AUTORIZACION DE SEGURIDAD PRIVADA

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-043-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Registro y Supervisión de Empresas y Servicios Privados de Seguridad.

**DESCRIPCIÓN:** Los interesados(as) en obtener por primera vez la AUTORIZACIÓN, para la prestación de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo, podrán acudir a la Dirección de Registro y Supervisión de Empresas y Servicios Privados de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para realizar el trámite correspondiente.

### REQUISITOS PERSONA FISICA.

1	<b>Copia certificada del Acta de nacimiento</b> , acompañada de identificación oficial con fotografía del prestador del servicio.
2	<b>Cédula de R.F.C.</b> expedida por la S.H.C.P; con actividad económica en materia de seguridad privada, tanto del <b>domicilio principal en el Estado de Quintana Roo</b> , como de la(s) sucursal(es).
3	<b>Clave Única de Registro de Población.</b> (Actualizada)
4	<b>Cédula de R.F.C.</b> expedida por la S.H.C.P; con actividad económica en materia de seguridad privada, tanto del <b>domicilio principal en el Estado de Quintana Roo</b> , como de la(s) sucursal(es).
5	<b>Documento que acredite que se encuentra en trámite la Licencia de Funcionamiento Estatal</b> del año en curso, acompañado de <b>protesto</b> donde se manifieste el compromiso de presentarla dentro de los <b>quince días</b> naturales siguientes a la entrega de la autorización de la S.S.C.
6	En hoja membretada: <b>Curriculum del supervisor (es) de seguridad</b> , en el que acredite tener conocimientos en manejo de armas y tácticas policiales, acompañado de las constancias que lo avalen.
7	<b>Relación del personal directivo, administrativo y operativo (especificar quien es el supervisor) que contenga nombre completo, dirección actualizada y R.F.C. (FORMATO DRSESPS-1).</b> <u>Llenado e impreso, con logotipo y sello de la empresa, con nombre y firma del representante legal. UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12.</u>  En caso de no contar con elementos operativos contratados, especificar en ese rubro, como mínimo, los datos del supervisor, por ser personal operativo.
8	<b>Exámenes toxicológicos del personal operativo</b> , con 6 meses máximo de antelación, de un mínimo de tres reactivos (incluyendo datos del laboratorio y del médico responsable que la expide: nombre completo y cédula profesional).
9	<b>Copia del Certificado de estudios emitido por Instituciones Educativas Oficiales</b> del país de los elementos operativos, mínimo nivel secundaria (no constancias, no diplomas, no cartas de buena conducta).
10	<b>Solicitud y respuesta</b> de la búsqueda (actualizada) de todo el personal operativo en Plataforma México (FORMATO DOP-1). Este requisito se envía hasta que se ingrese solicitud a esta Dirección.

11	<b>FORMATO DRSESPS-2, impreso, con logotipo y sello de la empresa, con nombre y firma del representante legal (UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12),</b> acompañado de protesta en el que se manifieste que no se encuentra prestando servicios de seguridad privada por el momento.
12	<b>Copia certificada de las facturas que amparen la propiedad de los equipos de radiocomunicación</b> o del contrato respectivo con alguna prestadora del servicio, que contenga las autorizaciones y especificaciones correspondientes, o protesta que manifieste que no utilizará radios en la prestación del servicio de seguridad privada (en caso de utilizar telefonía fija, teléfonos celulares, radios tipo Walkie Talkie, radiofonía Nextel, etc., y estos sean propiedad de la empresa, deberá presentar las facturas que lo avalen).
13	<b>Copia certificada del comprobante del domicilio principal en el Estado</b> y en su caso, de las sucursales, así como de contrato(s) de arrendamiento debidamente notariado(s) o con ratificación de firmas ante un Juez o copia certificada de los documentos legales que acrediten la propiedad del (los) inmueble(s) ( <u>el domicilio debe coincidir con el Permiso de Uso de Suelo y R.F.C.</u> ).
14	En caso de la característica de armas de fuego: <b>Copia certificada de la Licencia Particular Colectiva (vigente) con inclusión de sucursal en el Estado de Quintana Roo, otorgada por la SEDENA,</b> con sus anexos y copia simple de la Cartilla del S.M.N. de los elementos que cuenten con permiso de portación, o protesta que manifieste no contar con armas de fuego en la prestación del servicio.
15	<b>Modelo del contrato de prestación de servicio</b> que utiliza para el desempeño de sus actividades, debidamente registrado ante la <b>Procuraduría Federal del Consumidor.</b>
16	<b>En hoja membretada: Ejemplar del Reglamento interno</b> o manuales de la empresa, <b>con organigrama.</b>
17	<b>Inventario de los bienes</b> que se utilizan en la prestación del servicio, elaborado en el formato DRSESPS-3, llenado e impreso, con logotipo y sello de la empresa, con nombre y firma del representante legal, acompañado del <b>Formato de Equipamiento de la Comisión Nacional de Seguridad (UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12).</b>
18	<b>En hoja membretada: Escrito que especifique los medios de comunicación</b> con que cuenta la empresa para la prestación del servicio (correos electrónicos y números telefónicos locales, celulares) del domicilio principal en el Estado, así como de la(s) sucursal(es) que establezca en la Entidad y nombre de la persona encargada de llevar el trámite de revalidación.
19	<b>En hoja membretada: Copia fotostática a color, del anverso y reverso de la credencial</b> de identificación con que contará su personal operativo, que contenga los requisitos establecidos por la S.S.C.
20	<b>En hoja membretada: Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas), de la <b>fachada de la oficina</b> de la empresa en el Estado y en su caso, de las sucursales dentro del Estado, con <b>rotulación fija</b> (no lonas) que contenga: Logotipo, nombre de la razón social y/o comercial de la empresa, espacio para el número de autorización estatal, números telefónicos fijos, días y horarios de atención al público, así como, de los <b>interiores</b> de la(s) misma(s), en las que se aprecie la distribución de muebles, equipos e instalaciones propias para la prestación del servicio de seguridad privada.
21	<b>En hoja membretada: Croquis</b> de la ubicación de la empresa en el Estado y en su caso, de las sucursales que tengan dentro del mismo ( <u>señalando el domicilio</u> ).

22	<b>En Hoja membretada:</b> Fotografías <b>actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas) de las <b>cuatro vistas del parque vehicular</b> que se utilice para la prestación del servicio de seguridad privada, con rotulación fija que contenga: la leyenda “SEGURIDAD PRIVADA”, logotipo de la empresa, nombre completo de la razón social y/o comercial de la empresa y espacio para el número de autorización Estatal; o en su caso, protesto que manifieste no contar con parque vehicular para la prestación del servicio de seguridad privada (en caso de contar con torreta, esta deberá ser de color verde o ámbar y estar fija al vehículo (no tipo “burbuja”).
23	<b>En hoja membretada:</b> <b>Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas) de las <b>cuatro vistas del uniforme</b> , en las que se distinga el logotipo de la empresa, los accesorios y aditamentos que se utilizan en la prestación del servicio. Deberá ser diferente a los utilizados por los cuerpos de Seguridad Federales, Estatales, Municipales y Fuerzas Armadas. La palabra "SEGURIDAD" deberá incluir el adjetivo "PRIVADA"; así mismo, están <u>prohibidos los uniformes monocromáticos</u> (mismo color camiseta y pantalón), así como <u>con cualquier tipo de camuflaje</u> .
24	<b>En caso de que el servicio se proporcione con canes:</b>
a)	La relación de canes que contenga nombre y raza de éstos; (en hoja membretada);
b)	Certificado de pureza que contenga tatuaje y chip; (datos contenidos en el mismo);
c)	Generales de la institución o clínica responsable del implante del chip; y (en hoja membretada);
d)	Certificado de vacunación de cada uno de éstos;
e)	Certificado oficial emitido por un entrenador profesional reconocido como tal, mediante el cual acredite que el personal que maneje los canes está capacitado para controlarlos.
	<b>O manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde especifique que no utiliza canes en la prestación del servicio de seguridad privada.</b>
25	Ejemplar de hoja membretada que incluya: Logotipo de la empresa, razón social, nombre comercial, teléfono de la empresa, domicilio de la empresa, espacio para el número de autorización estatal, modalidad y característica solicitada. <b>TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA DEBERÁ COINCIDIR CON EL EJEMPLAR DE HOJA MEMBRETADA.</b>

## REQUISITOS PERSONA MORAL.

1	<b>Copias certificadas de la Escritura Constitutiva</b> que especifique entre su objeto social la prestación de servicios de seguridad privada, así como del documento que acredite la representación legal y copia de la identificación oficial vigente con fotografía de quien representa legalmente a la empresa.
2	<b>Cédula de R.F.C.</b> expedida por la S.H.C.P; con actividad económica en materia de seguridad privada, tanto del <b>domicilio principal en el Estado de Quintana Roo</b> , como de la(s) sucursal(es).
3	<b>Copia certificada del Permiso de uso de suelo vigente</b> , correspondiente al año fiscal en curso, tanto del domicilio principal en el Estado, como de la(s) sucursal(es) que establezca en la Entidad.

4	<b>Documento que acredite que se encuentra en trámite la Licencia de Funcionamiento Estatal</b> del año en curso, acompañado de <b>protesto</b> donde se manifieste el compromiso de presentarla dentro de los <b>quince días</b> naturales siguientes a la entrega de la autorización de la S.S.C.
5	En hoja membretada: <b>Curriculum del supervisor (es) de seguridad</b> , en el que acredite tener conocimientos en manejo de armas y tácticas policiales, acompañado de las constancias que lo avalen.
6	<b>Relación del personal directivo, administrativo y operativo (especificar quien es el supervisor) que contenga nombre completo, dirección actualizada y R.F.C. (FORMATO DRSESPS-1).</b> <u>Llenado e impreso, con logotipo y sello de la empresa, con nombre y firma del representante legal. UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12.</u>  En caso de no contar con elementos operativos contratados, especificar en ese rubro, como mínimo, los datos del supervisor, por ser personal operativo.
7	<b>Exámenes toxicológicos del personal operativo</b> , con 6 meses máximo de antelación, de un mínimo de tres reactivos (incluyendo datos del laboratorio y del médico responsable que la expide: nombre completo y cédula profesional).
8	<b>Copia del Certificado de estudios emitido por Instituciones Educativas Oficiales</b> del país de los elementos operativos, mínimo nivel secundaria (no constancias, no diplomas, no cartas de buena conducta).
9	<b>Solicitud y respuesta</b> de la búsqueda (actualizada) de todo el personal operativo en Plataforma México (FORMATO DOP-1). Este requisito se envía hasta que se ingrese solicitud a esta Dirección
10	<b>FORMATO DRSESPS-2, impreso, con logotipo y sello de la empresa, con nombre y firma del representante legal (UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12),</b> acompañado de protesto en el que se manifieste que no se encuentra prestando servicios de seguridad privada por el momento.
11	<b>Copia certificada de las facturas que amparen la propiedad de los equipos de radiocomunicación</b> o del contrato respectivo con alguna prestadora del servicio, que contenga las autorizaciones y especificaciones correspondientes, o protesto que manifieste que no utilizará radios en la prestación del servicio de seguridad privada (en caso de utilizar telefonía fija, teléfonos celulares, radios tipo Walkie Talkie, radiofonía Nextel, etc., y estos sean propiedad de la empresa, deberá presentar las facturas que lo avalen).
12	<b>Copia certificada del comprobante del domicilio principal en el Estado</b> y en su caso, de las sucursales, así como de contrato(s) de arrendamiento debidamente notariado(s) o con ratificación de firmas ante un Juez o copia certificada de los documentos legales que acrediten la propiedad del (los) inmueble(s) <u>(el domicilio debe coincidir con el Permiso de Uso de Suelo y R.F.C.).</u>
13	En caso de la característica de armas de fuego: <b>Copia certificada de la Licencia Particular Colectiva (vigente) con inclusión de sucursal en el Estado de Quintana Roo, otorgada por la SEDENA,</b> con sus anexos y copia simple de la Cartilla del S.M.N. de los elementos que cuenten con permiso de portación, o protesto que manifieste no contar con armas de fuego en la prestación del servicio.
14	<b>Modelo del contrato de prestación de servicio</b> que utiliza para el desempeño de sus actividades, debidamente registrado ante la <b>Procuraduría Federal del Consumidor.</b>

15	<b>En hoja membretada: Ejemplar del Reglamento interno</b> o manuales de la empresa, <b>con organigrama.</b>
16	<b>Inventario de los bienes</b> que se utilizan en la prestación del servicio, elaborado en el formato DRSEPS-3, llenado e impreso, con logotipo y sello de la empresa, con nombre y firma del representante legal, acompañado del <b>Formato de Equipamiento de la Comisión Nacional de Seguridad (UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12).</b>
17	<b>En hoja membretada: Escrito que especifique los medios de comunicación</b> con que cuenta la empresa para la prestación del servicio (correos electrónicos y números telefónicos locales, celulares) del domicilio principal en el Estado, así como de la(s) sucursal(es) que establezca en la Entidad y nombre de la persona encargada de llevar el trámite de revalidación.
18	<b>En hoja membretada: Copia fotostática a color, del anverso y reverso de la credencial</b> de identificación con que contará su personal operativo, que contenga los requisitos establecidos por la S.S.C.
19	<b>En hoja membretada: Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas), de la <b>fachada de la oficina</b> de la empresa en el Estado y en su caso, de las sucursales dentro del Estado, con <b>rotulación fija</b> (no lonas) que contenga: Logotipo, nombre de la razón social y/o comercial de la empresa, espacio para el número de autorización estatal, números telefónicos fijos, días y horarios de atención al público, así como, de los <b>interiores</b> de la(s) misma(s), en las que se aprecie la distribución de muebles, equipos e instalaciones propias para la prestación del servicio de seguridad privada.
20	<b>En hoja membretada: Croquis</b> de la ubicación de la empresa en el Estado y en su caso, de las sucursales que tengan dentro del mismo <b>(señalando el domicilio).</b>
21	<b>En Hoja membretada: Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas) de las <b>cuatro vistas del parque vehicular</b> que se utilice para la prestación del servicio de seguridad privada, con rotulación fija que contenga: la leyenda "SEGURIDAD PRIVADA", logotipo de la empresa, nombre completo de la razón social y/o comercial de la empresa y espacio para el número de autorización Estatal; o en su caso, protesto que manifieste no contar con parque vehicular para la prestación del servicio de seguridad privada (en caso de contar con torreta, esta deberá ser de color verde o ámbar y estar fija al vehículo (no tipo "burbuja").
22	<b>En hoja membretada: Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas) de las <b>cuatro vistas del uniforme</b> , en las que se distinga el logotipo de la empresa, los accesorios y aditamentos que se utilizan en la prestación del servicio. Deberá ser diferente a los utilizados por los cuerpos de Seguridad Federales, Estatales, Municipales y Fuerzas Armadas. La palabra "SEGURIDAD" deberá incluir el adjetivo "PRIVADA"; así mismo, están <u>prohibidos los uniformes monocromáticos</u> (mismo color camiseta y pantalón), así como <u>con cualquier tipo de camuflaje.</u>
23	<b>En caso de que el servicio se proporcione con canes:</b>
a)	La relación de canes que contenga nombre y raza de éstos; (en hoja membretada);
b)	Certificado de pureza que contenga tatuaje y chip; (datos contenidos en el mismo);
c)	Generales de la institución o clínica responsable del implante del chip; y (en hoja membretada);

d)	Certificado de vacunación de cada uno de éstos;
e)	Certificado oficial emitido por un entrenador profesional reconocido como tal, mediante el cual acredite que el personal que maneje los canes está capacitado para controlarlos.
	<b>O manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde especifique que no utiliza canes en la prestación del servicio de seguridad privada.</b>
24	Ejemplar de hoja membretada que incluya: Logotipo de la empresa, razón social, nombre comercial, teléfono de la empresa, domicilio de la empresa, espacio para el número de autorización estatal, modalidad y características solicitadas. <b>TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA DEBERÁ COINCIDIR CON EL EJEMPLAR DE HOJA MEMBRETADA.</b>

## COSTOS:

MODALIDADES	EQUIVALENCIA CON CONCEPTOS DE SEFIPLAN	AUTORIZACION
I. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA: a) De bienes muebles o inmuebles; y, b) De personas físicas.	Servicio de vigilancia en inmuebles e instalaciones.	\$22,745.00
I. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA: a) De bienes muebles o inmuebles; y, b) De personas físicas. <b>(PARA ORGANISMOS)</b>	Servicio de Seguridad Privada Interna.	\$21,671.00
II. CUSTODIA DE BIENES Y VALORES	Servicio de traslado y custodia de fondos y valores.	\$22,745.00
III. TRASLADO DE BIENES Y VALORES	Servicio de traslado y custodia de fondos y valores.	\$22,745.00
IV. TRASLADO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS.	Servicio de traslado y protección de personas.	\$21,671.00
V. VIGILANCIA CON CANES	Servicio de vigilancia en inmuebles e instalaciones.	\$22,745.00
VI. COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, Y OPERACIÓN DE EQUIPOS SOFISTICADOS DE VIGILANCIA Y COMUNICACIÓN, SISTEMAS O PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	Servicio de Operación de equipo y sistemas electrónicos.	\$22,876.00
VII. -INVESTIGACIÓN PARA PROPORCIONAR INFORMES SOBRE LOS ANTECEDENTES, SOLVENCIA, LOCALIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.	Servicios de sistemas de prevención y responsabilidades.	\$21,671.00

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Toda la documentación requerida deberá presentarse en hoja membretada, a color y con nombre completo y firma autógrafa del representante o apoderado (a) legal. A efecto de estar en posibilidad de iniciar el trámite correspondiente, deberá llenar todos los apartados del presente documento.**
- Asimismo, esta unidad administrativa hace de su conocimiento, que **no concluirá el procedimiento de su Autorización** para la prestación del servicio de Seguridad Privada, **en tanto no cumpla** con todos y cada uno de los **requisitos señalados**, por consiguiente, **el inicio del trámite no lo autoriza a la prestación del servicio.**
- En este acto queda formalmente notificado que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada del Estado de Quintana Roo, **deberá presentar los “DOCUMENTOS FALTANTES” en un término NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES**, los cuales serán computados a partir del día siguiente en que se haya recibido su solicitud de autorización.
- Toda la documentación deberá presentarse en una sola vista (no doble cara) excepto acta constitutiva y poder, así mismo, anexar a todos los documentos que se entreguen en las oficinas de la Dirección oficio con la descripción del documento que está entregando y acuse de recibido.
- Todos los oficios dirigidos a esta Dirección, deberán presentarse en hoja, sin grapas, no clips o similares.

**DURACION DEL TRÁMITE: 15 DIAS.**

**VIGENCIA DEL TRÁMITE: 1 AÑO.**

## REVALIDACION DE SEGURIDAD PRIVADA

**HOMOCLAVE:** SSP-2021-1800-046-A

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Registro y Supervisión de Empresas y Servicios Privados de Seguridad.

**DESCRIPCIÓN:** Los interesados(as) que ya cuenten con una autorización para la prestación de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo y deseen renovarla, podrán acudir a realizar su trámite de REVALIDACIÓN, en la Dirección de Registro y Supervisión de Empresas y Servicios Privados de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

### REQUISITOS PERSONA FISICA.

1	<b>Copia certificada del Acta de nacimiento</b> , acompañada de identificación oficial vigente, con fotografía.
2	<b>Cédula de R.F.C.</b> expedida por la S.H.C.P; con actividad económica en materia de seguridad privada, tanto del domicilio principal en el Estado de Quintana Roo, como de la(s) sucursal (es).
3	<b>Clave Única de Registro de Población.</b> (Actualizada)
4	<b>Copia certificada del Permiso de uso de suelo vigente</b> , correspondiente al año fiscal en curso, tanto del domicilio principal en el Estado como de la(s) sucursal(es) que establezca en la Entidad.
5	<b>Copia certificada de la Licencia de Funcionamiento Estatal</b> tanto del domicilio principal en el Estado de Quintana Roo, como de la(s) sucursal (es), correspondiente al año en curso y protesto en el que manifieste el compromiso de presentar la actualización de dicho documento dentro de los quince primeros días naturales a la entrega de la autorización de la SSC.
6	En hoja membretada: <b>Curriculum del supervisor (es)</b> (jefe de operaciones y seguridad), en el que acredite tener conocimientos en manejo de armas y tácticas policiales, acompañado de las constancias que lo avalen, así como de los documentos requeridos para el personal operativo.
7	<b>Relación del personal directivo, administrativo y operativo que contenga nombre completo, dirección actualizada y R.F.C. (FORMATO DRSESPS-1)</b> Impreso, con logotipo y sello de la empresa, nombre y firma del representante legal. <b>(UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12).</b>
8	<b>Exámenes toxicológicos del personal operativo</b> , con 6 meses máximo de antelación, de un mínimo de tres reactivos. (Incluyendo datos del laboratorio y del médico responsable que la expide: nombre completo y cédula profesional)
9	<b>Copia del Certificado de estudios emitido por Instituciones Educativas Oficiales</b> del país de los elementos operativos, mínimo nivel secundaria (no constancias, no diplomas, no cartas de buena conducta).
10	<b>Certificado de capacitación (reciente)</b> , adiestramiento, formación, actualización o especialización de los elementos operativos, en materia de seguridad, el cual deberá ser expedido por un instructor que cuente con número de autorización y/o registro, para impartir la capacitación.

11	<b>Solicitud y respuesta</b> de la búsqueda (actualizada) de todo el personal operativo en Plataforma México. (FORMATO DOP-1).
12	<b>Relación de los contratos celebrados para la prestación del servicio</b> , elaborado en el formato DRSESPS-2, establecido por la SSC, <u>impreso, con logotipo y sello de la empresa, nombre y firma del representante legal.</u> <b>(UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12).</b>
13	<b>Copia certificada de las facturas que amparen la propiedad de los equipos de radiocomunicación</b> o del contrato respectivo con alguna prestadora del servicio, que contenga las autorizaciones y especificaciones correspondientes, o protesto que manifieste que no utilizará radios en la prestación del servicio de seguridad privada (en caso de utilizar telefonía fija, teléfonos celulares, radios tipo walkie talkie, radiofonía nextel, etc., y estos sean propiedad de la empresa, deberá presentar las facturas que lo avalen).
14	<b>Copia certificada del comprobante del domicilio principal en el Estado</b> y en su caso, de las sucursales, y del contrato(s) de arrendamiento debidamente notariado(s) o con ratificación de firmas ante un Juez. ó copia certificada de los documentos legales que acrediten la propiedad del (los) inmueble(s). <u>(El domicilio, debe coincidir con el Permiso de Uso de Suelo, R.F.C y Licencia de Funcionamiento Estatal)</u>
15	En caso de la característica de armas de fuego: <b>Copia certificada de la Licencia Particular Colectiva (Vigente), con inclusión de la sucursal en el Estado de Quintana Roo, otorgada por la SEDENA</b> , con sus anexos y copia simple de la Cartilla del S.M.N. de los elementos que cuenten con permiso de portación, o protesto que manifieste no contar con armas de fuego en la prestación del servicio.
16	<b>Modelo del contrato de prestación de servicio</b> , que utiliza para el desempeño de sus actividades, debidamente registrado ante la <b>Procuraduría Federal del Consumidor</b> .
17	<b>En hoja membretada: Ejemplar del Reglamento interno</b> o manuales de la empresa, <b>con organigrama</b> .
18	<b>I Inventario de los bienes</b> que se utilizan en la prestación del servicio, elaborado en el formato DRSESPS-3, impreso, con logotipo y sello de la empresa, nombre y firma del representante legal, acompañado del <b>Formato de Equipamiento de la Comisión Nacional de Seguridad.</b> <b>(UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12).</b>
19	<b>En hoja membretada: Escrito que especifique los medios de comunicación</b> con que cuenta la empresa para la prestación del servicio (correos electrónicos y números telefónicos locales, celulares) del domicilio principal en el Estado, así como de la(s) sucursal(es) que establezca en la Entidad y nombre de la persona encargada de llevar el trámite de revalidación.
20	<b>En hoja membretada: Copia fotostática a color, del anverso y reverso de la credencial</b> de identificación con que cuenta su personal operativo, que contenga los requisitos establecidos por la SSC. (DE UN ELEMENTO).
21	<b>En hoja membretada: Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas), de la <b>fachada de la oficina</b> de la empresa en el Estado y en su caso, de las sucursales dentro del Estado, con <b>rotulación fija</b> (no lonas) que contenga: Logotipo, nombre de la razón social y/o comercial de la empresa, número de autorización estatal, números telefónicos fijos, días y horarios de atención al público, así como, de los <b>interiores</b> de la(s) misma(s), en las que se aprecie la distribución de muebles, equipos e instalaciones propias para la prestación del servicio de seguridad privada.
22	<b>En hoja membretada: Croquis</b> de la ubicación de la empresa en el Estado y en su caso, de las sucursales que tengan dentro del mismo. (Señalando el domicilio)

23	<b>En Hoja membretada:</b> Fotografías actualizadas e impresas a color (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas) actualizadas a color, de las <b>cuatro vistas del parque vehicular</b> que se utilice para la prestación del servicio de seguridad privada. Con rotulación fija, que contenga: la leyenda "SEGURIDAD PRIVADA", logotipo, nombre completo de la razón social y/o comercial de la empresa, número de autorización Estatal y número económico asignado por la SSC. O en su caso, protesto que manifieste no contar con parque vehicular para la prestación del servicio de seguridad privada.
24	<b>En hoja membretada:</b> Fotografías actualizadas e impresas a color (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas), de las <b>cuatro vistas del uniforme</b> , en las que se distinga el logotipo de la empresa, los accesorios y aditamentos que se utilizan en la prestación del servicio. Deberá ser diferente a los utilizados por los cuerpos de Seguridad Federales, Estatales, Municipales y Fuerzas Armadas. La palabra "SEGURIDAD" deberá incluir el adjetivo "PRIVADA". Así mismo, están <u>prohibidos los uniformes monocromáticos</u> (mismo color camiseta y pantalón), así como, <u>con cualquier tipo de camuflaje</u>
25	<b>En caso de que el servicio se proporcione con canes:</b>
a)	La relación de canes que contenga nombre y raza de éstos; (en hoja membretada)
b)	Certificado de pureza que contenga tatuaje y chip (datos contenidos en el mismo);
c)	Generales de la institución o clínica responsable del implante del chip; y (en hoja membretada)
d)	Certificado de vacunación de cada uno de éstos.
e)	Certificado oficial, emitido por un entrenador profesional, reconocido como tal, mediante el cual, acredite que el personal que maneje los canes está capacitado para controlarlos.
	<b>O manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde especifique que no utiliza canes en la prestación del servicio de seguridad privada.</b>
26	Acreditar que todos los elementos OPERATIVOS estén inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública. (CUIP)
27	Ejemplar de hoja membretada. (logotipo de la empresa, nombre comercial, teléfono de la empresa, domicilio de la empresa, número de autorización estatal, modalidad y característica solicitada) <b>TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA DEBERÁ COINCIDIR CON EL EJEMPLAR DE LA HOJA MEMBRETADA.</b>

## REQUISITOS PERSONA MORAL.

1	<b>Copias certificadas de la Escritura Constitutiva</b> (o última protocolización) que especifique entre su objeto social la prestación de servicios de seguridad privada, así como del documento que acredite la representación legal y copia de la identificación oficial con fotografía de quien representa a la empresa, de socios o representantes. (NO PROTESTO)
2	<b>Cédula de R.F.C.</b> expedida por la S.H.C.P; con actividad económica en materia de seguridad privada, tanto del domicilio principal en el Estado de Quintana Roo, como de la(s) sucursal (es).

3	<b>Copia certificada del Permiso de uso de suelo vigente</b> , correspondiente al año fiscal en curso, tanto del domicilio principal en el Estado como de la(s) sucursal(es) que establezca en la Entidad.
4	<b>Copia certificada de la Licencia de Funcionamiento Estatal</b> tanto del domicilio principal en el Estado de Quintana Roo, como de la(s) sucursal (es), correspondiente al año en curso y protesto en el que manifieste el compromiso de presentar la actualización de dicho documento dentro de los quince primeros días naturales a la entrega de la autorización de la SSC.
5	En hoja membretada: <b>Curriculum del supervisor (es)</b> (jefe de operaciones y seguridad), en el que acredite tener conocimientos en manejo de armas y tácticas policiales, acompañado de las constancias que lo avalen, así como de los documentos requeridos para el personal operativo.
6	<b>Relación del personal directivo, administrativo y operativo que contenga nombre completo, dirección actualizada y R.F.C. (FORMATO DRSESPS-1) Impreso, con logotipo y sello de la empresa, nombre y firma del representante legal. (UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12).</b>
7	<b>Exámenes toxicológicos del personal operativo</b> , con 6 meses máximo de antelación, de un mínimo de tres reactivos. (Incluyendo datos del laboratorio y del médico responsable que la expide: nombre completo y cédula profesional)
8	<b>Copia del Certificado de estudios emitido por Instituciones Educativas Oficiales</b> del país de los elementos operativos, mínimo nivel secundaria (no constancias, no diplomas, no cartas de buena conducta).
9	<b>Certificado de capacitación (reciente)</b> , adiestramiento, formación, actualización o especialización de los elementos operativos, en materia de seguridad, <u>el cual deberá ser expedido por un instructor que cuente con número de autorización y/o registro, para impartir la capacitación.</u>
10	<b>Solicitud y respuesta</b> de la búsqueda (actualizada) de todo el personal operativo en Plataforma México. (FORMATO DOP-1).
11	<b>Relación de los contratos celebrados para la prestación del servicio</b> , elaborado en el formato DRSESPS-2, establecido por la SSC, <u>impreso, con logotipo y sello de la empresa, nombre y firma del representante legal. (UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12).</u>
12	<b>Copia certificada de las facturas que amparen la propiedad de los equipos de radiocomunicación</b> o del contrato respectivo con alguna prestadora del servicio, que contenga las autorizaciones y especificaciones correspondientes, o protesto que manifieste que no utilizará radios en la prestación del servicio de seguridad privada (en caso de utilizar telefonía fija, teléfonos celulares, radios tipo walkie talkie, radiofonía nextel, etc., y estos sean propiedad de la empresa, deberá presentar las facturas que lo avalen).
13	<b>Copia certificada del comprobante del domicilio principal en el Estado</b> y en su caso, de las sucursales, y del contrato(s) de arrendamiento debidamente notariado(s) o con ratificación de firmas ante un Juez. ó copia certificada de los documentos legales que acrediten la propiedad del (los) inmueble(s). <u>(El domicilio, debe coincidir con el Permiso de Uso de Suelo, R.F.C y Licencia de Funcionamiento Estatal)</u>
14	En caso de la característica de armas de fuego: <b>Copia certificada de la Licencia Particular Colectiva (Vigente), con inclusión de la sucursal en el Estado de Quintana Roo, otorgada por la SEDENA</b> , con sus anexos y copia simple de la Cartilla del S.M.N. de los elementos que cuenten con permiso de portación, o protesto que manifieste no contar con armas de fuego en la prestación del servicio.
15	<b>Modelo del contrato de prestación de servicio</b> , que utiliza para el desempeño de sus actividades, debidamente registrado ante la <b>Procuraduría Federal del Consumidor</b> .

16	<b>En hoja membretada: Ejemplar del Reglamento interno</b> o manuales de la empresa, <b>con organigrama.</b>
17	<b>Inventario de los bienes</b> que se utilizan en la prestación del servicio, elaborado en el formato DRSEPS-3, impreso, con logotipo y sello de la empresa, nombre y firma del representante legal, acompañado del <b>Formato de Equipamiento de la Comisión Nacional de Seguridad. (UTILIZAR LETRA ARIAL DEL No. 12).</b>
18	<b>En hoja membretada: Escrito que especifique los medios de comunicación</b> con que cuenta la empresa para la prestación del servicio (correos electrónicos y números telefónicos locales, celulares) del domicilio principal en el Estado, así como de la(s) sucursal(es) que establezca en la Entidad y nombre de la persona encargada de llevar el trámite de revalidación.
19	<b>En hoja membretada: Copia fotostática a color, del anverso y reverso de la credencial</b> de identificación con que cuenta su personal operativo, que contenga los requisitos establecidos por la SSC. (DE UN ELEMENTO).
20	<b>En hoja membretada: Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas), de la <b>fachada de la oficina</b> de la empresa en el Estado y en su caso, de las sucursales dentro del Estado, con <b>rotulación fija</b> (no lonas) que contenga: Logotipo, nombre de la razón social y/o comercial de la empresa, número de autorización estatal, números telefónicos fijos, días y horarios de atención al público, así como, de los <b>interiores</b> de la(s) misma(s), en las que se aprecie la distribución de muebles, equipos e instalaciones propias para la prestación del servicio de seguridad privada.
21	<b>En hoja membretada: Croquis</b> de la ubicación de la empresa en el Estado y en su caso, de las sucursales que tengan dentro del mismo. ( <b><u>Señalando el domicilio</u></b> )
22	<b>En Hoja membretada: Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas) actualizadas a color, de las <b>cuatro vistas del parque vehicular</b> que se utilice para la prestación del servicio de seguridad privada. Con rotulación fija, que contenga: la leyenda "SEGURIDAD PRIVADA", logotipo, nombre completo de la razón social y/o comercial de la empresa, número de autorización Estatal y número económico asignado por la SSC. O en su caso, protesto que manifieste no contar con parque vehicular para la prestación del servicio de seguridad privada.
23	<b>En hoja membretada: Fotografías actualizadas e impresas a color</b> (no papel fotografía, no pegadas, no engrapadas), de las <b>cuatro vistas del uniforme</b> , en las que se distinga el logotipo de la empresa, los accesorios y aditamentos que se utilizan en la prestación del servicio. Deberá ser diferente a los utilizados por los cuerpos de Seguridad Federales, Estatales, Municipales y Fuerzas Armadas. La palabra "SEGURIDAD" deberá incluir el adjetivo "PRIVADA". Así mismo, están <u>prohibidos los uniformes monocromáticos</u> (mismo color camisola y pantalón), así como, <u>con cualquier tipo de camuflaje</u>
24	<b>En caso de que el servicio se proporcione con canes:</b>
a)	La relación de canes que contenga nombre y raza de éstos; (en hoja membretada)
b)	Certificado de pureza que contenga tatuaje y chip; (datos contenidos en el mismo);
c)	Generales de la institución o clínica responsable del implante del chip; y (en hoja membretada)
d)	Certificado de vacunación de cada uno de éstos.
e)	Certificado oficial, emitido por un entrenador profesional, reconocido como tal, mediante el cual, acredite que el personal que maneje los canes está capacitado para controlarlos.

	<b>O manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde especifique que no utiliza canes en la prestación del servicio de seguridad privada.</b>
25	Acreditar que todos los elementos OPERATIVOS estén inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública. (CUIP)
26	Ejemplar de hoja membretada. (logotipo de la empresa, razón social, nombre comercial, teléfono de la empresa, domicilio de la empresa, número de autorización estatal, modalidad y característica solicitada) <b>TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA DEBERÁ COINCIDIR CON EL EJEMPLAR DE LA HOJA MEMBRETADA.</b>

## COSTOS

MODALIDADES	EQUIVALENCIA CON CONCEPTOS DE SEFIPLAN	REVALIDACIÓN
I. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA: a) De bienes muebles o inmuebles; y, b) De personas físicas.	Servicio de vigilancia en inmuebles e instalaciones.	\$15,743.00
I. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA: a) De bienes muebles o inmuebles; y, b) De personas físicas. <b>(PARA ORGANISMOS)</b>	Servicio de Seguridad Privada Interna.	\$14,994.00
II. CUSTODIA DE BIENES Y VALORES	Servicio de traslado y custodia de fondos y valores.	\$15,743.00
III. TRASLADO DE BIENES Y VALORES	Servicio de traslado y custodia de fondos y valores.	\$15,743.00
IV. TRASLADO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS.	Servicio de traslado y protección de personas.	\$14,994.00
V. VIGILANCIA CON CANES	Servicio de vigilancia en inmuebles e instalaciones.	\$15,743.00
VI. COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, Y OPERACIÓN DE EQUIPOS SOFISTICADOS DE VIGILANCIA Y COMUNICACIÓN, SISTEMAS O PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	Servicio de Operación de equipo y sistemas electrónicos.	\$15,851.00
VII. -INVESTIGACIÓN PARA PROPORCIONAR INFORMES SOBRE LOS ANTECEDENTES, SOLVENCIA, LOCALIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.	Servicios de sistemas de prevención y responsabilidades.	\$14,994.00

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Toda la documentación requerida deberá presentarse en hoja membretada, a color y con nombre completo y firma autógrafa del representante o apoderado (a) legal. A efecto de estar en posibilidad de iniciar el trámite correspondiente, deberá llenar todos los apartados del presente documento.**
- Asimismo, esta unidad administrativa hace de su conocimiento, que **no concluirá el procedimiento de su Autorización** para la prestación del servicio de Seguridad Privada, **en tanto no cumpla** con todos y cada uno de los **requisitos señalados**, por consiguiente, **el inicio del trámite no lo autoriza a la prestación del servicio.**
- En este acto queda formalmente notificado que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada del Estado de Quintana Roo, **deberá presentar los “DOCUMENTOS FALTANTES” en un término NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES**, los cuales serán computados a partir del día siguiente en que se haya recibido su solicitud de autorización.
- Toda la documentación deberá presentarse en una sola vista (no doble cara) excepto acta constitutiva y poder, así mismo, anexar a todos los documentos que se entreguen en las oficinas de la Dirección oficina con la descripción del documento que está entregando y acuse de recibido.
- Todos los oficios dirigidos a esta Dirección, deberán presentarse en hoja, sin grapas, no clips o similares.

**DURACION DEL TRÁMITE: 15 DIAS.**

**VIGENCIA DEL TRÁMITE: 1 AÑO.**